

EDICTO

Nº Edicto: 22215

Carátula: 'VERA GONZALEZ MICAEL NAZARENO' C/' VERA JUAN CARLOS' S/ SUPRESION DE APELLIDO

Número de Expediente: Recep.:CI-01923-F-2026

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 29/07/2026

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 06/08/2026

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 6514

Texto del edicto:

EDICTO

La Dra. GABRIELA LAPUENTE, Jueza a cargo de la UNIDAD PROCESAL Nro. ONCE Secretaría a cargo de la Dra. VERÓNICA CUADRADO y Dra. CARLA YANINA NORAMBUENA Secretaria O.T.I.F con asiento de funciones en Roca 599 de la ciudad de Cipolletti Provincia de Río Negro, hace saber el inicio de las actuaciones "VERA GONZALEZ MICAEL NAZARENO' C/' VERA JUAN CARLOS' S/ SUPRESION DE APELLIDO" Expte. N° CI-01923-F-2026 a fin de citar a las personas interesadas para que en el plazo de quince (15) días de efectuada la última publicación, se presenten en la causa efectuando fundadamente las oposiciones que consideren, acompañando la prueba pertinente. Publíquese edictos en el Boletín Oficial, una vez por mes durante el lapso de dos meses.-Fdo. Dra. Gabriela Lapuente - Jueza.-
Cipolletti, 29 de julio de 2026.-

EXENTO DEL PAGO DE ARANCEL POR SER TRÁMITE DE DEFENSORÍA OFICIAL DEL PODER JUDICIAL DE RIO NEGRO.

Número Edicto Puma: 5-2026-001720